









Impresiones de arte

El tríptico de las variedades

ROSA FONTANAR

Cuando la Fornarina que fué la que descubrió estos nuevos mundos, traspasó la frontera y se quiso situar en París, buscó afanosamente algo que diera a su figura de biscuit la nota exótica que le faltaba.

Fontanar no haya puesto el colofón de su arte delicioso que parece plasmar en cada gesto una página de la "Vie Parisienne."

ASUNCION PASTOR

El Arte regional ha resucitado. Le han nacido nuevas alas y pretende volver a reconquistar las multitudes. No sé si todo eso obedece a un sentimiento del instante. Si es una pasión de época.

Y estudió la canción francesa, el "couplet", la suave ironía empenachada de sprit parisién, tan difícil para una española de aquel tiempo.

Y esta escuela creó inmediatamente una legión de "diseuses" que llegaron a formar a su modo, con esas originalidades de la raza, el "cuplé" español.

José RIAL

Gobierno civil

El Ayuntamiento del Puerto de la Cruz. Ayer quedó constituida la Comisión Gestora del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, que sustituye a los concejales suspendidos por la autoridad civil.

Muelle-embarcadero

Don José Veguero, alcalde presidente del Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera, en nombre y representación de la Corporación que preside y en virtud de acuerdo de 29 de agosto último, aprobando el proyecto de muelle embarcadero en la bahía o rada de Tapahuga,

Laguna de Santiago, del expresado término municipal de San Sebastián de la Gomera, solicita acogerse a los beneficios del artículo 19 de la ley de presupuesto de 30 de junio último.

Las obras comprenden la construcción de un muelle-embarcadero en la bahía o rada de Tapahuga, Laguna de Santiago, y una explanada y camino de servicio. El dique muelle tendrá de longitud 60 metros; el camino de servicio tiene 243,65 metros de longitud.

Los Exploradores

Excursión a Icod

El domingo próximo, 28 de los corrientes, se efectuará la excursión de recreo a Icod, organizada por los Exploradores de esta capital.

Revista escultista

Con el título de "Tan-Tan" aparecerá en breve una revista ilustrada, órgano oficial de los Exploradores tinerfeños, bajo la dirección del Comisario Provincial, don Esteban Arriaga Adán.

Se han ofrecido a colaborar en esta revista destacados elementos en el periodismo. La revista "Tan-Tan" se difundirá en todas las Agrupaciones de Exploradores de Tenerife, Gomera, Península y Extranjero.

EL PUERTO

Vapores llegados ayer. "Viera y Clavijo", español, procedente de Valverde y escalas, con carga general y pasajeros. Consignado a M. Cruz.

Vida judicial

El juicio de ayer. En la mañana de ayer se celebró ante el Tribunal del Jurado la vista de la causa incoada en el Juzgado de la Orotava, por el delito de detención ilegal en la persona de Manuel Fariña Hernández, contra Leoncio Estévez Luis, comisario de la Guardia Municipal.

VIDA OFICIAL

Lo que publica la "Gaceta". La "Gaceta" publica una disposición abriendo una cuenta en el Banco de España para las cantidades que se recaudan con destino a la suscripción que se realiza en favor de la fuerza pública.

RECURRENTES

Por el procurador señor García Palenzuela, a nombre de don Francisco Tapia Gaskin, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdos del Ayuntamiento de esta capital, sobre concurso para la provisión de una plaza de médico de la Casa de Socorro municipal.

DETALLES POR CORREO

De los sucesos de Asturias

LO QUE DICE UN VIAJERO LLEGADO DE OVIEDO

Ha llegado a Madrid, procedente de Oviedo, un capitán de Ingenieros retirado, para hacer entrega al ministro de la Guerra de interesantes documentos.

Dice que el viernes, 5, hubo intensísimos tiroteos en las barriadas extremas, extendiéndose pronto a la ciudad. Las fuerzas de la Guardia civil y de Asalto eran escasas.

Por la noche, los revoltosos se dedicaron a incendiar todo cuanto les venía en gana y la población quedó sin luz.

Desde mi casa—dice—vi iniciarse el tiroteo contra la catedral y otros edificios públicos. La catedral sólo estaba defendida por seis soldados y un cabo del regimiento, número 3. Poco después, el objetivo religioso fué abandonado por los rebeldes.

Circuló el rumor de que los curas y monjas habían sido pasadas a cuchillo, pero no fué así, porque los han destrozado con dinamita.

A los Guardias civiles se les ataba a los árboles o postes, y al pie de éstos colocaban un cartucho de dinamita, ensañándose después con los cadáveres.

Las tropas sanitarias tendrán que emprender una acción enérgica, si se quiere librar a Oviedo de una epidemia.

Respecto al armamento de los rebeldes, dice que poseían tanques, cañones y autos blindados, además de ametralladoras, pistolas, fusiles, etc.

El día del asalto a la ciudad, las tropas se apoderaron de ocho cañones, dos tanques y varios autos blindados.

Don José Buchs, apoderado de la Casa Calderón, que ha estado seis días prisionero de los rebeldes, ha declarado que el día 5 salió de Gijón para Oviedo y que al llegar al pueblo de Lugones, le cachó la Guardia civil, que luego fué arrojándolo camino hasta Oviedo, donde se hospedó en el Hotel Inglés, no pudiendo regresar a Santander por no funcionar los trenes.

Las fuerzas militares eligieron como fortaleza el Hotel Inglés y en él se alojaron con armas y una ametralladora catorce guardias de Asalto, que sostuvieron la defensa del hotel.

En la defensa del hotel Inglés se distinguió la patrulla de Asalto, causandoles enorme cantidad de bajas, y entre esos guardias, uno, apellidado Guillén, que estuvo diecisiete horas sirviendo una ametralladora, sin querer abandonar su puesto a pesar de haber sido herido.

Los revolucionarios repartieron a los huéspedes en cuatro grupos y en el último, integrado por la dueña del hotel, varias señoras y señoritas y el catedrático de la Universidad de Oviedo, señor Mendizábal, le tocó entrar al señor Buchs.

Una verdadera lluvia de balas caía en la calle de Fruela y no era posible cruzarla sin gran riesgo.

El jefe del grupo de los huéspedes del Hotel Inglés pretendió hacer con sus cuerpos un parapeto a la puerta de la tienda tomada, y antes de obligarles a ello, pronunció un discurso atacando violentamente a la burguesía.

95 céntimos nada más cuesta esta nueva pastilla de Jabón Richelet. Es un tipo nuevo de pastilla económica, creado por el Laboratorio Richelet para que todo el mundo pueda ensayar este magnífico jabón indispensable para la higiene, el embellecimiento y la preservación curativa de la piel.

Crónica de Francia

Los preparativos para la gran Exposición internacional de París

Se han ultimado ya los planes para hacer de la proyectada Exposición de París de 1937 la más importante y la mejor de las celebradas hasta ahora en Europa.

Se calcula que el coste de la Exposición Internacional será de unos trescientos millones de francos, que serán recaudados en parte por medio de una lotería municipal. La Exposición cubrirá una extensión de unos setenta acres de terreno a los dos lados del Sena.

La Exposición tendrá como principal finalidad demostrar el desenvolvimiento del arte y de las obras de los artífices y artesanos en todo el mundo y a través de todas las edades.

El Comité organizador de la Exposición ha acordado que los billetes para la misma costarán cien francos por persona. Con el billete se tendrá derecho a entrar en el recinto cuatro veces, una reducción en el precio de todas las atracciones de la Exposición, una participación en una tómbola y precios reducidos en los tranvías y autobuses que vayan a la Feria.

Ayuntamiento

Recaudación General de Rentas y Exacciones Municipales. CONCEPTO: Agua a presión. (Ejercicio de 1934). Se pone en conocimiento de los señores abonados al servicio arriba indicado que estén en descubierto con la Hacienda Municipal, por los meses de abril a junio del corriente año, que se les concede plazo hasta el día 15 del próximo mes de noviembre, para abonar sus débitos, pues de lo contrario se procederá a dar cumplimiento al Reglamento por que se rige este servicio.

Se pone en conocimiento de los señores abonados al servicio arriba indicado que estén en descubierto con la Hacienda Municipal, por los meses de abril a junio del corriente año, que se les concede plazo hasta el día 15 del próximo mes de noviembre, para abonar sus débitos, pues de lo contrario se procederá a dar cumplimiento al Reglamento por que se rige este servicio.

Se pone en conocimiento de los señores abonados al servicio arriba indicado que estén en descubierto con la Hacienda Municipal, por los meses de abril a junio del corriente año, que se les concede plazo hasta el día 15 del próximo mes de noviembre, para abonar sus débitos, pues de lo contrario se procederá a dar cumplimiento al Reglamento por que se rige este servicio.

Se pone en conocimiento de los señores abonados al servicio arriba indicado que estén en descubierto con la Hacienda Municipal, por los meses de abril a junio del corriente año, que se les concede plazo hasta el día 15 del próximo mes de noviembre, para abonar sus débitos, pues de lo contrario se procederá a dar cumplimiento al Reglamento por que se rige este servicio.

Se pone en conocimiento de los señores abonados al servicio arriba indicado que estén en descubierto con la Hacienda Municipal, por los meses de abril a junio del corriente año, que se les concede plazo hasta el día 15 del próximo mes de noviembre, para abonar sus débitos, pues de lo contrario se procederá a dar cumplimiento al Reglamento por que se rige este servicio.

Se pone en conocimiento de los señores abonados al servicio arriba indicado que estén en descubierto con la Hacienda Municipal, por los meses de abril a junio del corriente año, que se les concede plazo hasta el día 15 del próximo mes de noviembre, para abonar sus débitos, pues de lo contrario se procederá a dar cumplimiento al Reglamento por que se rige este servicio.

Se pone en conocimiento de los señores abonados al servicio arriba indicado que estén en descubierto con la Hacienda Municipal, por los meses de abril a junio del corriente año, que se les concede plazo hasta el día 15 del próximo mes de noviembre, para abonar sus débitos, pues de lo contrario se procederá a dar cumplimiento al Reglamento por que se rige este servicio.

Se pone en conocimiento de los señores abonados al servicio arriba indicado que estén en descubierto con la Hacienda Municipal, por los meses de abril a junio del corriente año, que se les concede plazo hasta el día 15 del próximo mes de noviembre, para abonar sus débitos, pues de lo contrario se procederá a dar cumplimiento al Reglamento por que se rige este servicio.

Se pone en conocimiento de los señores abonados al servicio arriba indicado que estén en descubierto con la Hacienda Municipal, por los meses de abril a junio del corriente año, que se les concede plazo hasta el día 15 del próximo mes de noviembre, para abonar sus débitos, pues de lo contrario se procederá a dar cumplimiento al Reglamento por que se rige este servicio.

Se pone en conocimiento de los señores abonados al servicio arriba indicado que estén en descubierto con la Hacienda Municipal, por los meses de abril a junio del corriente año, que se les concede plazo hasta el día 15 del próximo mes de noviembre, para abonar sus débitos, pues de lo contrario se procederá a dar cumplimiento al Reglamento por que se rige este servicio.

Por qué cepillar los dientes con un sistema ineficaz? NO desilusiona a V. a menudo el aspecto que ofrecen sus dientes después de haberlos cepillado? Elimina las partículas de alimento pero no la película. No olvide que las enfermedades dentales tienen, lo mismo que el sarro, su origen en dicha película.

EN BREVE "Los Claveles" Por la "AGRUPACION AMIGOS DEL TEATRO", afortunados intérpretes de "LA DOLOROSA", bajo la dirección del maestro concertador, MARIAS PUCHADES.

Física y Química CLASES TEORICO-PRACTICAS, POR EL Ldo. EN CIENCIAS, B. LLORENTE. Informes, Angel Gui merá, 33, de una a tres

Manuel Angulo Almenar MEDICO ELECTROTERRAPIA RAYOS X DIATERMIA Consulta, de 9 a 12 y de 3 a 5.—Telé fono, núm. 28.—Güimar. Tenerife.





